

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 570.-

POR LA CUAL SE TRASLADA Y SE DESIGNA AL SEGUNDO SECRETARIO DIEGO LUIS YEGROS ALVARENGA COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES ACADÉMICAS DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES CULTURALES Y TURISMO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,

Asunción, 2 2de julio de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/Nº 380/2024 del 18 de junio de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración trasladar y designar al Segundo Secretario Diego Luis Yegros Alvarenga como Jefe del Departamento de Relaciones Académicas de la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo, dependiente de la Dirección General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

RELACIONA

CONSIDERANDO:

Que el artículo 80 de la Ley-Nº 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Extériores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 26 de/la/Resolución Nº 627/2016 del Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores determina que los funcionarios del Ministerio podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que, por Memorandum VMRE/DGPB/DRCT/N° 201/2024 del 1 de julio de 2024, la Directora de Relaciones Culturales y Turismo solicita el traslado del Segundo Secretario Diego Luis Yegros Alvarenga, funcionario de la Unidad General de Recursos Energéticos (UGRE), contando con la autórización correspondiente.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Trasladar al Segundo Secretario Diego Luis Yegros Alvarenga, funcionario de la Art. 1º Unidad General de Recursos Energéticos (UGRE), para prestar servicio en la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Segundo Secretario Diego Luis Yegros Alvarenga como Jefe del Departamento de Relaciones Académicas de la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archival

Embajador Rubén Ramírez Lezcano Ministro